

PALABRAS DEL DR. EDUARDO RABOSI SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

Hace unos días el Gobierno Nacional expulsó a jugadores sudafricanos de rugby, quienes entraron al país con visa de turistas, pero, en realidad, venían a competir con varios equipos argentinos.

Poco antes la Cancillería y la Secretaría de Deportes exhortaron a un grupo de conciudadanos, (específicamente al equipo de Los Pumas), para que se abstuvieran de viajar a Sud Africa con el fin de jugar allí.

El fundamento dado por el Gobierno es claro: debemos alinearnos decidida y definitivamente junto a las naciones civilizadas, dispuestas a mantener las sanciones ya resueltas contra el país que creó y conserva, con alarmante entusiasmo uno de los regímenes más increíbles de discriminación racial que se conozcan.

Analicemos los efectos producidos hasta ahora por la decisión gubernamental. Los Pumas se encogieron de hombros y viajaron. Un matutino refiriéndose a la expulsión de los rugbiers sudafricanos, transcribió declaraciones de distintas personas, las que, en general, transmiten un mensaje muy claro: "No hay que mezclar el deporte con la política". El argumento es obvio, lo que el Gobierno hace en esta materia es visto como mera política, algo parecido al lobby que se suele practicar para manejar un proyecto en las Cámaras o situaciones similares.

El verdadero propósito del Gobierno Argentino es implementar, en el ámbito internacional, una línea de acción en materia de Derechos Humanos. Este es el punto crucial.

Otro matutino local, constantemente preocupado, creo que con autenticidad, por dicho problema en nuestro país, hace una extensa descripción del almuerzo de Carter con importantes dirigentes de orga-

nizaciones de Derechos Humanos, pero, páginas más adelante incluye el comentario de un periodista expresamente enviado a Sud Africa, por el mismo diario, para relatar la gira de Los Pumas.

Salvo algunas honrosas excepciones, la APDH, entre ellas, no ha habido una opinión masiva y pública con respecto al tema de referencia. Se desconocen acciones de esclarecimiento sobre la real dimensión de este asunto entre los alumnos de establecimientos educativos nacionales, provinciales y municipales.

Considero que el 99 por ciento de los argentinos no conoce en profundidad en qué consiste la política del apartheid, y cerca de un 80 u 85 por ciento confunde lo que es mera cuestión política con la Política de Defensa de los Derechos Humanos. Considero, además, que una gran mayoría es insensible al hecho de que en esta materia no debe haber fronteras internacionales, así como no debe haber fronteras de índole personal con respecto a la moral social. Considero, por último, que se desconoce la verdadera magnitud de las violaciones a los Derechos Humanos integralmente considerados.

La educación es un elemento esencial para superar las notorias limitaciones existentes en nuestro país: una educación acerca de los Derechos Humanos que analice, proponga e impulse las medidas pedagógicas, curriculares y metodológicas tendientes a garantizar el conocimiento del tema y, fundamentalmente, la formación de los alumnos en la práctica y el respeto por los Derechos Humanos.

Las presentes Jornadas, organizadas por la APDH y entidades educativas, al dividir el temario en dos grandes aspectos: la implementación de la enseñanza de los Derechos Humanos y la reflexión sobre su vi-

gencia en el ámbito escolar, permiten visualizar claramente las dos caras de la cuestión.

Un problema fundamental que, seguramente, se debatirá en las Comisiones es quién y cómo formará a los docentes responsables de la enseñanza de los Derechos Humanos.

Así como algunos sistemas crearon una especie de Consejo de Ancianos para velar por la vigencia de la Constitución, y una vez formados esos cuerpos surgió el interrogante, ¿quién custodiará a los custodios del orden constitucional?, hoy, nosotros debemos preguntarnos, ¿quién capacitará los docentes que aseguren una educación por los Derechos Humanos?

El hecho de contar en estas Jornadas con una concurrencia tan numerosa y representativa alienta con respecto a la solución de este problema.

Es indudable que la barbarie sufrida por el país hace una década, no habría adquirido tal magnitud y dimensión si nuestra población hubiese tenido clara conciencia de las violaciones que se producían.

No debemos pecar de ingenuos creyendo que la educación en materia de Derechos Humanos es suficiente para evitar su violación; sí, podemos afirmar que es una

condición necesaria, aunque no suficiente, para que lo pasado no vuelva a ocurrir.

Felicito a la APDH por la seria y oportuna preocupación tendiente a profundizar este ámbito de lucha por la vigencia de los Derechos Humanos. Sé muy bien que ello no implica postergar la prioridad esencial en nuestro actual contexto histórico: resolver en el marco de la verdad y la justicia, los graves problemas de violación a los Derechos Humanos producidos en el pasado inmediato.

Dedicar un sábado y un domingo al contenido de estas Jornadas no debe interpretarse como una postergación de aquella urgencia, por el contrario, es el camino que hay que tomar cuando se advierte que la justicia puede satisfacer el aspecto retributivo y quizás el disuasivo, pero la única defensa real para las décadas futuras provenirá, justamente, de una población conocedora del tema, de muchachos que mamen desde el comienzo de su proceso educativo escolar la necesidad de la vigencia de todos los Derechos Humanos y visualicen el país que todos deseamos tener.

Permitáseme, a través de esta naciente Subsecretaría de Derechos Humanos, el honor de auspiciar conjuntamente con las demás entidades convocantes estas importantes Jornadas.